

breesfuerzo para funcionar; y ya que lo digital en gran medida depende de los jóvenes en aspectos universitarios, lo central está en lo primero. Es momento de que las instituciones educativas adopten más enfoques que integren el desarrollo de habilidades blandas y preparen profesionales que lideren en circunstancias donde el trabajo emocional y motivacional son la piedra angular de sus proyectos.

Javier Salinas

Escuelas protegidas

● La Comisión de Educación del Senado aprobó por unanimidad el proyecto de ley “Escuelas Protegidas”, el que tiene como objetivo avanzar en medidas de seguridad que se hagan cargo de situaciones de violencia en los colegios.

Dentro de las demás iniciativas que buscan abordar la convivencia escolar, urge articular redes de apoyo en las escuelas que lleguen al hogar, entregar herramientas efectivas a los docentes sin traducirlas en sobrecarga laboral y diseñar políticas públicas que restituyan a las familias su rol como parte activa de la solución. Si la evidencia apunta hacia la familia como el primer espacio donde se forman -o se deterioran- las condiciones para aprender, la respuesta legislativa debería mirar también hacia allá. Así,

hay dos iniciativas clave: la ley de Responsabilidad Parental anunciada por el Ministerio de Justicia y la implementación efectiva de la ley de Convivencia Escolar, que prometió resolver el problema de fondo.

América Castillo Melivilu
investigadora Instituto Libertad

Salvajismo al volante

● Profunda indignación ha desatado el intento de homicidio por parte de un chófer de micro hacia un joven estudiante de 21 años en Concepción. Lo que comenzó como un altercado respecto al medio de pago entre el estudiante y el chófer terminó con el joven apuñalado por la espalda atravesándole el pulmón y el agresor como prófugo de la justicia.

El trato deplorable por parte de los chóferes no discrimina a nadie, se esperaba que a finales de marzo se instalarían aparatos para efectuar pagos electrónicos y así prescindir del efectivo, algo que se ha cumplido lentamente y cabe esperar que recién en septiembre de este año se ponga en práctica. Sin embargo, la crisis no termina en el medio de pago; ya que fiscalizaciones anteriores han detectado consumo de drogas en conductores, un riesgo inaceptable que evidencia la urgencia de aumentar las fiscalizaciones para evitar aún más tragedias.